



## INMINENTE, PERIODO EXTRA EN DIPUTADOS; FALTARON LEYES DE VIVIENDA E INFONAVIT

Por Alberto Valderrábano

**R**icardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara de diputados, dio a conocer que antes de que termine el presente año, existe la probabilidad de la realización de un periodo extraordinario en San Lázaro.

Ricardo Monreal señaló que la convocatoria a un extraordinario en la cámara de diputados es para sacar asuntos pendientes, como la ley del Infonavit, así como la ley sobre vivienda para los trabajadores, enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, iniciativas que ya fueron aprobadas en el senado de la República.

Ricardo Monreal calificó como intenso y productivo el primer periodo de sesiones, que ya concluyó, hubo reformas constitucionales y legales de trascendencia. Por lo que estimó que antes de que termine el 2024, es probable que se convoque a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora.

La ley del Infonavit establece en uno de sus artículos que antes de concluir el año se tendrá que crear una empresa filial para facilitar la construcción de viviendas. De acuerdo con la reforma al Infonavit, la institución deberá realizar los métodos necesarios para que esta ley esté lista a más tardar antes de concluir la 2024. La reforma, que tiene que aprobar la cámara de Diputados, regula la figura del arrendamiento social, que no existía y con la que se determina que esas nuevas casas se puedan adquirir por el derechohabiente si este así lo decide.

Esta iniciativa no pudo ser aprobada debido a que el Senado de la República ya cerró sus actividades legislativas, por lo que le toca ser analizada y aprobada por la de diputados, como cámara revisora.

Por lo tanto, se prevé que en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a celebrarse este martes en la Cámara de Diputados, se convoque a la realización del periodo extraordinario de sesiones.